

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA CORRESPONDIENTE AL SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Ibarra, el 06 de Marzo del 2020, a las 19h00, en el local de la compañía ubicado en las instalaciones de la matriz de la compañía ubicada en la Urbanización "La Quinta" Calles Juan José Páez 3-82 y Luis Felipe Borja de esta ciudad, se reúnen los Señores Carlos Estuardo Gudiño León y Edwin Patricio Tixilima Cualchi socios de la Compañía "SERVICIOS AUTOMOTRICES VENTAS EIGHT SAVE CIA LTDA", bajo la presidencia del Sr. Edwin Patricio Tixilima Cualchi. Actúa como Secretario el Gerente General Sr. Carlos Estuardo Gudiño León. La Junta General de Socios se reúne a convocatoria del Gerente General de la Compañía, la que copiada textualmente dice: Yo, Carlos Gudiño León en calidad de Gerente General de SAVE Cia. Ltda., en atención a mis facultades legales y Estatutarias, me permito convocar a **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS** el próximo día Viernes 06 de Marzo del año en curso a las 19h00, en las instalaciones de la matriz de la compañía ubicada en la Urbanización "La Quinta" Calles Juan José Páez 3-82 y Luis Felipe Borja; para tratar el siguiente orden del día:

1. **Llamado a lista y verificación del Quórum**
2. **Instalación de la Junta**
3. **Informe del Gerente General**
4. **Conocimiento y aprobación de los Estados financieros**

Estando presente la mayoría absoluta del capital social y pagado los accionistas acuerdan celebrar sesión de Junta General Ordinaria de acuerdo con la convocatoria emitida con fecha jueves 27 de febrero del presente año, con el objeto de resolver: ***1) Informe del Gerente General 2) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros.***

El presidente de la compañía el Sr. Edwin Patricio Tixilima Cualchi procede a instalar la respectiva sesión de Junta y dispone se dé lectura al tercer punto del orden del día que dice **INFORME DEL GERENTE GENERAL**.- luego de haber sido leído el informe Anual del Gerente General de la Compañía, es aprobado por la totalidad de los socios presentes.- Se conoce el cuarto punto que dice: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**; luego de su conocimiento y análisis la Junta General de Socios en su totalidad de socios presentes representando a la mayoría absoluta resuelve aprobar cada uno de los Estados Financieros empezando con el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las respectivas Notas a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio del año 2019 y la distribución de Utilidades a los socios.

A las 20H15, por agotado el orden del día constante de la convocatoria a Junta, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta correspondiente; luego se reinstala la sesión a las 20h30, y se da lectura a esta Acta, la que es aprobada por la totalidad de los socios presentes que representan a la mayoría absoluta.

Siendo estas dos resoluciones que se tomarían en la presente Asamblea:

Para constancia de todo lo expuesto anteriormente suscriben el acta todos los socios presentes:



**EDWIN PATRICIO TIXILIMA CUALCHI**  
SOCIO-PRESIDENTE



**CARLOS GUDIÑO LEÓN**  
SOCIO-GERENTE GENERAL  
SECRETARIO